



20 DE JUNIO Día mundial de los refugiados

Como una expresión de solidaridad con África, continente que alberga a la mayoría de los refugiados del mundo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó la resolución 55/76 el 4 de diciembre de 2000, en la que declaraba el 20 de junio *Día Mundial de los Refugiados*, haciéndolo coincidir así con el aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, también conocida como **ACNUR**, trata de proporcionarles cierto bienestar, haciendo frente a un número cada vez mayor de desplazados.

10 millones de personas apátridas

Hay 10 millones de personas apátridas, es decir, que carecen de una nacionalidad, en países tales como Myanmar, Côte d'Ivoire, República Dominicana, Tailandia, entre otros.



Cada minuto, ocho personas dejan todo para huir de la guerra, la persecución o el terror y la mayoría no encuentra mejores condiciones de vida.

55%

Proceden de Afganistán, Somalia, Irak, Siria y Sudán del Sur.



El 55 por ciento de los refugiados proceden de cinco países afectados por conflictos armados o situaciones de violencia generalizada.



La guerra sigue siendo la causa principal del desplazamiento forzado en el mundo.



La Agencia de la ONU para Refugiados, apoya los esfuerzos del Gobierno de México de identificar a las personas que necesitan protección como refugiadas que viajan dentro de la migración que atraviesa el país, y brinda asistencia temporal para su integración en el país a través de organismos de la sociedad civil.

Prioridades y actividades:



Monitoreo de puntos fronterizos, estaciones migratorias y albergues de migrantes.



Identificación y canalización de casos al procedimiento de la condición de refugiado.



Cabildeo para armonizar la legislación nacional con los estándares internacionales de protección de los refugiados, apátridas y otras personas de interés.



Capacitación de funcionarios (INM, Policía, gobiernos federal y estatal).



Apoyo técnico en protección internacional y el vínculo con las víctimas de trata, niños y niñas no acompañados o apátridas.



Apoyo a los gobiernos locales y la sociedad civil para facilitar la integración de las personas refugiadas en el país.

- **Sin Fronteras IAP | Ciudad de México.** Asistencia legal y material a refugiados.
- **Programa Casa Refugiados, AC | Ciudad de México.** Apoyo a la integración socio-económica de refugiados y solicitantes de Asilo.
- **Casa del Migrante Scalabrini, A.C.–Albergue Belén | Tapachula, Chiapas.** Detección y asistencia temporal de solicitantes de la condición de refugiado, refugiados, beneficiarios de protección complementaria y apatriadas.

Principales programas en México

www.trabajosocial.unam.mx

- Escuela Nacional de Trabajo Social ENTS UNAM
- @ComunicaENTS
- Trabajo Social UNAM
- ComunicaciónENTS